

# GACETA OFICIAL



## DEL ESTADO ANZOÁTEGUI

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DEPÓSITO LEGAL P.P. 1976607AN35

AÑO MMXXIII MES X

NÚMERO (174) ORDINARIO

### SUMARIO

#### CORPORACIÓN DE VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO ANZOÁTEGUI, S.A (COVINEA)

**ACTA N° 049 DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA**, donde se aprueba la distribución institucional de los proyectos y demás fines que en ella se especifica, de la Corporación de Vialidad e Infraestructura del estado Anzoátegui, S.A (**COVINEA**)

Art. 3º.- Las leyes sancionada por el Consejo Legislativo Estadal deberán publicarse en la Gaceta Oficial del Estado Anzoátegui, de conformidad con lo establecido en la Constitución del Estado Anzoátegui.

Art. 4º.- La Ley Estadal entrará en Vigencia desde su publicación en la Gaceta Oficial del Estado Anzoátegui o en la fecha posterior que ella misma señale.

**BARCELONA, 10 DE OCTUBRE DE 2023**



ELVA BELTRÁN  
IPSA N.º 45.395

## ACTA N.º.049 DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA

El día de hoy Treinta de Marzo (30) de Marzo del dos mil veintitrés (2.023), siendo las 9:30 am, se dio inicio a la reunión de la Junta Directiva de la Corporación de Vialidad e Infraestructura del Estado Anzoátegui (COVINEA), inscrita ante el Registro Mercantil Tercero de la Circunscripción Judicial del Estado Anzoátegui bajo el N.º 21, Tomo A-13 de fecha veintitrés (23) de febrero de 2005, siendo modificado en fecha cinco (05) de marzo del año 2018, asentada ante el Registro Mercantil Tercero de la Circunscripción Judicial del Estado Anzoátegui bajo el N.º 23, Tomo 6-A RM3ROBAR, siendo su última modificación de fecha 19 de enero del año 2022, anotada bajo el N.º.7, Tomo -2-A RM3ROBAR; inscrita en el Registro de Información Fiscal bajo el N.º. G-200058226, reunidos en la sede de la empresa la Junta Directiva representada en este acto por el ciudadana, **KATIUSKA VICTORIA HOMSI HERNANDEZ**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N.º 13.263.050, en su carácter de Presidenta y los miembros principales; **JOCSANN ANDRES LEIVA NARANJO**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N.º 19.183.118, **WILMER JOSE MORENO NOLASCO**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N.º 16.498.221, **ARCIDES ANTONIO INFANTE ROJAS**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N.º 24.666.558, **HIRAN MANUEL ORTIZ PERROTTY**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N.º 14.560.090, con el fin de considerar y resolver los siguientes puntos de la agenda del día:-

**PUNTO ÚNICO: Aprobación sobre la distribución institucional de los proyectos, metas, unidad de medidas y cantidad proyectada, de la Corporación de Vialidad e Infraestructura de Estado Anzoátegui, S.A. ( COVINEA).**

Seguidamente toma la palabra la Presidenta de la junta directiva **Katiuska Victoria Homsí Hernández**, y la administradora T.S.U **Freddmary Mateo** en su condición de Gerente de Administración de (COVINEA), a los fines de presentar y discutir el orden del día.

**PUNTO ÚNICO: Aprobación sobre la distribución institucional de los proyectos, metas, unidad de medidas y cantidad proyectada, de la Corporación de Vialidad e Infraestructura de Estado Anzoátegui, S.A. ( COVINEA).**

Expuesto el presente punto se somete a discusión para su aprobación, con la señal de costumbre, quedando aprobado por unanimidad.

Agotada la agenda del orden del día y no habiendo otro punto que tratar ni discutir se da por terminada la reunión de Junta Directiva. Es todo, termino, se leyó y conforme firman.



**KATIUSKA VICTORIA HOMSI HERNANDEZ**

Presidenta de COVINEA

**JOCSSANN ANDRES LEIÑA**

**WILMER JOSE MORENO NOLASCO**

**ARCIDES ANTONIO INFANTE R.**

**HIRAN MANUEL ORTIZ PERROTTY**

**FREDDMARY MATEO**

Gerente de Administración

